

Quito, 01 de Abril del 2011

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2010

SEÑORES ACCIONISTAS DE SYSDEV MOBILE TECH ECUADOR S.A.

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa, tengo a bien presentar ante ustedes el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Cumpliendo con el Artículo 321 de la Ley de Compañías han sido revisados los Libros Sociales y Contables de la Compañía, habiendo comprobado que se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los activos de la Compañía así como todo lo que esta bajo su responsabilidad, se encuentra custodia y en buen estado de conservación.

La administración se maneja dentro de los parámetros legales, patronales y tributarios en función de beneficio para la empresa.

Durante el Ejercicio Fiscal 2010 se me ha proporcionado Balances de Comprobación y más documento solicitados, los mismos que han facilitado el cumplimiento de mi gestión.

La Compañía ha cumplido conforme al Reglamento con todos los Requerimientos Contables dispuestos por los intereses de la misma, además por lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas y por la Superintendencia de Compañías.

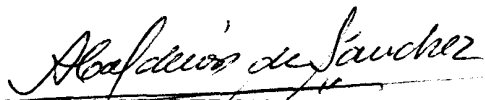
Las obligaciones Laborales y Tributarias han sido canceladas oportunamente como se desprende de los respectivos documentos. La compañía cumple con los fines principales para la que fue creada.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 presentan resultados negativos, debido a la inestabilidad política y económica que afectan directamente en las ventas, y por consiguiente en los resultados.

La Contabilidad es desarrollada de acuerdo a las normas NEC y a los principios contables generalmente aceptados vigentes en el país.

Finalmente, agradezco a la Gerencia de la Empresa por la confianza y colaboración prestada a mi gestión.

Atentamente,



ALICIA CALDERÓN
C.P.A. 24-664
RUC: 1700306689001

